AVISO DE FUSION

Por medio de la Escritura Pública No. 12,084 de 8 de septiembre de 2006, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, registrada el día 12 de septiembre de 2006, a la Ficha 286293, Documento 1010373, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, se protocolizó el convenio de fusión celebrado el día 31 de agosto de 2006, entre las sociedades INMOBILIARIA LA LLAVE, S.A., CHANIS TOTAL, S.A. y CAZAGO, S.A., sobreviviendo esta última.

Una vez consumado el acto de fusión, todos los activos, pasivos y patrimonio de las sociedades absorbidas (Inmobiliaria La Llave, S.A. y Chanis Total, S.A.), incluyendo todos sus derechos y obligaciones, pasaron a formar parte de la sociedad absorbente, CAZAGO, S.A.

Las sociedades absorbidas eran subsidiarias de la sociedad absorbente, y las mismas, a la fecha de la fusión, mantenían un patrimonio positivo.

A.J./168864